

## CORRESPONDENCIA 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

- 1.- Oficio PSP-3P/218/2024, que envía la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Titular de la Tercera Ponencia y Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de noviembre del año 2024.
  
- 2.- Oficio 2186/2024, que dirige la Dra. Mildred Murbartían Aguilar, Magistrada de la Segunda Ponencia y Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.
  
- 3.- Oficio 192/PMT/2024/2027/2024, que dirige el Lic. Wiliams Zainos Flores, Presidente Municipal de Tepeyanco, mediante el cual solicita a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, copia certificada del expediente parlamentario LXIV 262/2022.
  
- 4.- Oficio sin número que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, mediante al cual acreditan su personalidad como Presidente y Síndico, así mismo solicitan copia certificada del expediente parlamentario LXIV 251/2022.

- 5.- Oficio sin número que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, mediante al cual acreditan su personalidad como Presidente y Síndico, así mismo solicitan copia certificada del expediente parlamentario LXIV 03/2023.
- 6.- Oficio ASCTS/55/2024, que envía Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, mediante el cual solicita a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, el apoyo en el reconocimiento físico de los límites territoriales haciéndose acompañar del INEGI y de las autoridades de los municipios de Amaxac de Guerrero y San Antonio Cuaxomulco.
- 7.- Copia del oficio 27S.3.1/008/REG4/2024, que envía Edwards Herrera González, Cuarto Regidor del Municipio de Tlaxco, al Mtro. Luis Diego Martínez Mesa, Coordinador de Transparencia del Municipio, a través del cual le solicita diversa información en relación a la administración pública municipal.
- 8.- Oficio CEDHT/939/2024, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso dar continuidad al análisis y discusión de la iniciativa de derogación del artículo 302 del Código Penal del Estado de Tlaxcala.

- 9.- Oficio MD/S/036/2024, que dirige la Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Director General, Martí Batres Guadarrama, a que se tomen las medidas pertinentes para que los créditos y adeudos de FOVISSSTE que hayan aumentado desproporcionalmente sean recalculados bajo parámetros más acordes a la política de interés social y justicia que debe regir dicha institución, y se recalcule bajo estos nuevos criterios los adeudos de los trabajadores beneficiarios y los correspondientes a los entes de gobierno municipal y estatal a fin de que sean realmente solventables y no sigan incrementando bajo criterios que distorsionan el objetivo social de este programa.
  
- 10.- Copia del escrito que dirige el C.P. Héctor Miguel Romero Hernández, Tesorero del Municipio de Españita, al C.P. Juan Carlos Galindo López, Presidente Municipal, mediante el cual le presenta su renuncia al cargo de Tesorero Municipal, así mismo le hace entrega de los saldos bancarios, token y contraseñas de la banca en línea.
  
- 11.- Copia del escrito que dirige Roberto Huerta Fernández, ciudadano del Municipio de Cuapixtla, a la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, mediante el cual presenta denuncia ciudadana en contra de la Directora de la Escuela Secundaria General Raíz y Compromiso.

12.- Oficio CJE/2357/2024, que dirige el Lic. Rubén Terán Águila, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite a este Congreso el informe sobre la situación que guarda los diversos rubros de la administración pública, dentro del tercer año de Gobierno de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros.